

Bases XI Edición - 2024

Premios PLATINO del Cine y el Audiovisual Iberoamericano

1. EGEDA y FIPCA, con la colaboración de las Academias de Cine de los países iberoamericanos, convocan la XI Edición de los Premios PLATINO, como reconocimiento a las películas de largometraje iberoamericanas estrenadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, a las miniseries y teleseries cinematográficas de ficción o documental, y a los profesionales que las han realizado en sus distintos aspectos técnicos y creativos.

2. Estos premios anuales carecen de dotación económica. En consecuencia, los participantes en el proceso de elección renuncian a cualquier compensación pecuniaria.

3. Se concederán los siguientes reconocimientos:

Premio PLATINO a la Mejor Película Iberoamericana de Ficción

Premio PLATINO a la Mejor Comedia Iberoamericana de Ficción

Premio PLATINO a la Mejor Dirección

Premio PLATINO al Mejor Guión

Premio PLATINO a la Mejor Música Original

Premio PLATINO a la Mejor Interpretación Masculina

Premio PLATINO a la Mejor Interpretación Femenina

Premio PLATINO a la Mejor Interpretación Masculina de Reparto

Premio PLATINO a la Mejor Interpretación Femenina de Reparto

Premio PLATINO a la Mejor Película de Animación

Premio PLATINO a la Mejor Película Documental

Premio PLATINO a la Mejor Ópera Prima

Premio PLATINO a la Mejor Dirección de Montaje

Premio PLATINO a la Mejor Dirección de Arte

Premio PLATINO a la Mejor Dirección de Fotografía

Premio PLATINO a la Mejor Dirección de Sonido

Premio PLATINO al Cine y Educación en Valores

Premio PLATINO a la Mejor Miniserie o Teleserie Cinematográfica de ficción o documental

Premio PLATINO a la Mejor Interpretación Masculina en Miniserie o Teleserie cinematográfica

Premio PLATINO a la Mejor Interpretación Femenina en Miniserie o Teleserie cinematográfica

Premio PLATINO a la Mejor Interpretación Masculina de reparto en Miniserie o Teleserie cinematográfica

Premio PLATINO a la Mejor Interpretación Femenina de reparto en Miniserie o Teleserie cinematográfica

Premio PLATINO a Mejor Creador de Serie

Premio PLATINO de Honor del Cine Iberoamericano

Para garantizar la diversidad y pluralidad de los galardones entre las cinematografías de los distintos países iberoamericanos, las películas de ficción que resulten ganadoras en al menos tres de las categorías de Mejor Película de Ficción, Dirección, Guión y Música Original no podrán ser además premiadas en más de dos categorías técnicas ni en el premio a Mejor Ópera Prima. Las categorías técnicas en las que podrían ser premiadas serían aquellas en las que hubieran recibido mayor número de votos.

4. Podrán concurrir a los Premios PLATINO todos los largometrajes (películas con una duración superior a los 60 minutos), con nacionalidad de, al menos, uno de los 23 países mencionados en el apartado cinco de estas bases, y que, con independencia de su año de producción, hayan sido estrenados, por primera vez, en cualquiera de los países de la comunidad iberoamericana en salas comerciales y con taquilla abierta al público, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023; o bien hayan sido premiados en los principales festivales internacionales en el citado periodo, aunque su estreno comercial no se haya producido antes del 31 de diciembre de 2023. Se considerará también estreno comercial de una película cinematográfica el que se lleva a cabo a través de servicios de canales de televisión, plataformas o vídeo bajo. A las películas que opten por su estreno a través de esos servicios se les eximirá del requisito de estreno en sala siempre que el estreno en VOD sea comercial. No obstante, estas películas, deberán cumplir con el resto de las obligaciones.

Para el caso de las películas estrenadas comercialmente, el primer estreno en salas tiene que haberse producido en 2023, si bien no se requiere, para poder competir, que se hayan divulgado mediante su estreno obligatoriamente en el país o los países de producción; basta con que dicho estreno haya tenido lugar en cualquiera de los países que se mencionan en el apartado cinco de estas bases.

En su categoría, podrán optar a los premios las Miniseries o Teleseries Cinematográficas de Ficción o Documental con un mínimo de 3 episodios y un máximo de 26 por temporada, de producción iberoamericana y corte cinematográfico.

Podrán concurrir con carácter excepcional, y a criterio exclusivo del Comité Ejecutivo, determinadas obras (largometrajes y miniseries o teleseries cinematográficas de ficción o documental) que, no teniendo la nacionalidad de alguno de los 23 países iberoamericanos, su temática, argumento, localizaciones de rodaje o equipo de producción ejecutiva, técnico o artístico tengan una clara y definida vinculación con Iberoamérica.

Una película que deba concurrir al Premio en un año no podrá competir en ninguna otra edición posterior. El Comité Ejecutivo resolverá las dudas sobre la inclusión de las obras y excepcionalmente podrá decidir en un año la preselección de una película que, por su recorrido en festivales internacionales o preselecciones y nominaciones a premios, deba ser incluida, siempre que no haya sido preseleccionada en ediciones anteriores por ninguno de los países coproductores en el año de su estreno comercial.

De igual manera, el Comité Ejecutivo resolverá cualquier duda relacionada con la inclusión de miniseries o teleseries.

Además, el Comité Ejecutivo tendrá la facultad de agregar una candidatura en las nominaciones finales de cualesquiera de las categorías de los premios, siempre y cuando sirva para destacar y promover las cinematografías con menor volumen de producción cinematográfica y audiovisual dando así una mayor visibilidad a estos países.

5. Los países participantes en los Premios PLATINO son:

Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

6. En la fase inicial de preselección de las candidaturas a los Premios PLATINO, cada país propondrá al Director General de los Premios, las candidaturas nacionales para cada una de las categorías.

En aquellos países en los que existan Academias de Cine y Televisión, EGEDA y FIPCA valorarán con ellas las distintas candidaturas; tras ello, el representante ante FIPCA de las asociaciones miembros se ocupará de la comunicación al Director General de los Premios PLATINO, de las preselecciones de las candidaturas nacionales definitivas.

En el resto de países, las candidaturas serán propuestas por FIPCA tras recibir el asesoramiento de las diferentes asociaciones representativas de los productores audiovisuales del país, pudiendo recabar, igualmente, el asesoramiento de otras asociaciones del sector y del instituto de cine nacional.

En el caso de los países sin representación en FIPCA, las candidaturas serán propuestas a la Dirección General de los Premios por las Academias o por la/s asociación/es nacional/es de productores, en caso de existir. Igualmente, se podrán tener en cuenta las candidaturas presentadas por los institutos de cine nacionales en aquellos países donde no existan asociaciones de productores nacionales que aglutinen el sector. De no recibirse candidaturas de estos países, o de recibirse incompletas, el Comité Ejecutivo de los Premios podrá presentarlas de oficio.

Cuando se trate de coproducciones, la preselección de una obra podrá ser efectuada, a la vez, por varios de los países coproductores.

Las candidaturas podrán ser hasta tres, para cada una de las categorías de Mejor Película (de Ficción, Comedia, Documental y Animación), Miniserie o Teleserie Cinematográfica de Ficción o Documental, y hasta dos, en las siguientes categorías: Ópera Prima, Dirección, Guión, Música Original, Interpretación Masculina e Interpretación Femenina, principal y de reparto, tanto de largometrajes de ficción como de series, Dirección de Fotografía, Arte, Montaje y Sonido, así como Cine y Educación en Valores. En el caso de quedar desiertas algunas categorías, éstas podrán ser propuestas por decisión del Comité Ejecutivo de los Premios PLATINO. De

la misma manera, el Comité Ejecutivo tendrá la potestad de incluir entre las preseleccionadas alguna obra o prestación muy destacada por sus valores artísticos o comerciales.

7. La Dirección General de los Premios PLATINO se reserva el derecho de solicitar los títulos de crédito completos y veraces de cada obra preseleccionada respecto al trabajo realizado.

Ante cualquier discrepancia que pueda existir, el Comité Ejecutivo de los Premios se reserva el derecho de declarar no elegible una candidatura.

La organización de los Premios PLATINO no se responsabilizará de los errores u omisiones en los datos que le hayan sido presentados. Si se detectara falsedad manifiesta en algunos de los datos suministrados, el Director General o el Comité Ejecutivo podrán eliminar la participación de la candidatura.

La organización de los Premios PLATINO publicará en su página web el listado de los largometrajes y miniserias o teleseries que participarán en la XI Edición. Las preselecciones de cada país serán comunicadas al Director General de los premios antes del 10 de enero de 2024. Una vez concluido el proceso de preselección por cada país, el Comité Ejecutivo, con el apoyo de los asesores (entre ellos, los miembros del jurado), seleccionará las candidaturas en todas las categorías (un máximo de veinte por categoría) antes del 15 de febrero de 2024.

8. Sobre éstas, un jurado internacional seleccionará las finalistas nominadas de cada categoría, pudiendo existir un jurado especializado en Miniserias o Teleseries Cinematográficas de Ficción o Documental. El jurado de los Premios PLATINO estará integrado por destacadas personalidades implicadas en la industria cinematográfica, de las artes y de la cultura iberoamericanas, entre ellos los representantes de las Academias de Cine y Televisión Iberoamericanas.

El jurado/s seleccionará/n, entre todas las candidaturas presentadas, cuatro candidaturas para cada una de las categorías.

En caso de empate a votos en cualquiera de las categorías, se incluirá la candidatura que haya obtenido más votos en la fase previa.

Si el nombre de una persona apareciese dos o más veces votado en la misma categoría, por distintas obras o prestaciones, se deberá incluir sólo una vez como candidato nominado, por la obra o prestación por la que hubiera recibido más votos, y dará paso como nominado a la siguiente persona en número de votos.

En el caso de la persona que aparezca dos o más veces votado en la misma categoría, por distintas obras, pero lo haga como parte integrante en diferentes equipos, sus nominaciones serán aceptadas.

Estas nominaciones finalistas serán votadas entre el 22 de febrero y el 7 de marzo de 2024.

En la categoría del Premio del Cine y Educación en Valores, el premio será otorgado por el jurado internacional, con la implicación de los asesores de Acción Educativa Exterior que se estimen pertinentes, entre las películas de ficción, documental y animación que hayan resultado candidatas, nominando un máximo de cuatro finalistas.

Las fechas indicadas de preselección, votación de candidaturas y nominaciones indicadas en los apartados 7 y 8, podrán ser modificadas por decisión de la Dirección de los Premios, por razones fundamentalmente logísticas, organizativas o de promoción.

9. La decisión del jurado se hará pública en la Gala que se celebrará en 2024. Además de los jurados internacionales, podrán votar, en esta última fase, a todas las categorías, todos los cineastas de las candidaturas preseleccionadas por los países en ediciones pasadas de los premios, además de los miembros del Consejo de Dirección de los mismos. Se podrán incluir igualmente, entre los votantes, a la prensa especializada y otros expertos en cine iberoamericano.

El voto del jurado ponderará al 50%, y el otro 50% corresponde al voto de los cineastas, Consejo de Dirección, prensa y otros expertos.

En caso de empate a votos en cualquiera de las categorías, se elegirá la candidatura que haya obtenido más votos en la fase previa.

Las nominaciones en las diversas categorías se comprometerán a estar representadas en la Gala de entrega de los Premios PLATINO al máximo nivel dentro de cada categoría.

10. El Premio PLATINO de Honor del Cine Iberoamericano será elegido directamente por el Comité Ejecutivo de los Premios.

11. Para la participación de las obras en los Premios, es recomendable que la Dirección General de los Premios PLATINO cuente con los siguientes materiales, para ponerlos a disposición del jurado a través de la plataforma VEOPLATINO:

Copia de la obra en formatos (a elegir):

· **BLU-RAY.**

· **ARCHIVO DIGITAL (H264 o PRORESS a 8MB de BITRATE).**

· Resolución:

· En caso de 16:9, resolución a 1024 x 576.

· En caso de 4:3, resolución a 720 x 576.

· En caso de HD, resolución a 1920 x 1080.

· Marcaje manual del aspecto ratio a la hora de exportar: **NO AUTOMÁTICO.**

Las copias de las obras no deben incluir marcas de agua. El sistema de visionado VEOPLATINO.COM incluye su propia marca de agua entre sus medidas de seguridad y, de cara a las acciones promocionales, será necesaria una copia original de la obra sin marcas de agua.

En el caso de las obras de nacionalidad portuguesa o brasileña, es recomendable enviar una copia en versión original y, por otro lado, el archivo *srt* o *stl* de los subtítulos, preferiblemente en español, para su visionado por parte del jurado.

- 10 fotografías / *stills* de la obra en alta calidad.
- Resolución 300 dpi.
- 2 clips y/o 10 fotografías del making of de la obra.
- Resolución 300 dpi.
- 2 fotografías del director/es, guionista/s, actor/es y actriz/ces protagonistas, compositor/es.
- Resolución 300 dpi.
- Tráiler en calidad MOV-HD.
- *Pressbook* de la obra en formato digital.
- Póster de la obra en alta calidad.
- Resolución 300 dpi.
- JPEG en alta calidad.
- Piezas Verticales (Alto: 42 cm. y Ancho: 29,7 cm).
- 2 Clips en MP3 con la música original de la obra en formato digital.
- Rodillo final de créditos de la obra.

En el caso de las miniseries o teleseries, se deberán enviar los tres primeros episodios de la obra que concurra a la edición de los premios.

12. En el momento de hacerse públicas las candidaturas nominadas a cualquier especialidad, los productores entregarán a la Dirección General de los Premios PLATINO una copia de la obra en HD o formato digital. La no entrega de este material podrá suponer la retirada de la obra de la candidatura en cuestión.

13. Asimismo, la Dirección General se reserva el derecho de solicitar a las productoras de las obras finalistas, en cualquier especialidad, una copia de la obra en el mismo formato en el que haya sido exhibida, en su caso, en las salas comerciales para su exhibición al Jurado durante el proceso de votación.

14. Podrán ser rechazadas todas aquellas copias que no cumplan unos requisitos óptimos de calidad.

15. La concurrencia de una obra a los Premios supone la concesión a los Premios PLATINO, por parte de los propietarios de los derechos, de la autorización para la utilización de secuencias de la obra para su incorporación a la grabación y/o la retransmisión televisiva de los actos vinculados con la promoción y la entrega de los Premios PLATINO, así como de la autorización para la utilización de todos los materiales promocionales, fotografías, música e imágenes para cualquier actividad o la realización de cualquier elemento informativo o promocional de los Premios PLATINO. Asimismo, las personas físicas participantes en las galas y eventos que se organicen en relación con estos premios autorizan la utilización de su imagen para cualquier actividad o la realización de cualquier elemento informativo o promocional en relación a los Premios PLATINO, de acuerdo con los convenios de apoyo y patrocinio que se tengan suscritos. Igualmente, los productores de las obras finalistas permitirán, en la medida de lo posible, la utilización de las obras completas con fines de promoción.

16. Cada premio consistirá en una mención y en la entrega de un trofeo representativo. Los trofeos serán fabricados expresamente para este fin y en edición exclusiva. Cada trofeo irá a parar a la persona establecida en el acta de premios otorgados por el jurado en su categoría. En el caso de las categorías compartidas por más de una persona, el trofeo irá a parar a la persona que figure como máximo responsable en la especialidad correspondiente en los títulos de crédito de la obra. De no poder determinarse razonablemente la identidad del máximo responsable de cada especialidad, las personas ganadoras deberán designar el representante al que se le entregará el trofeo.

En el caso de los premios que recaigan en personas jurídicas, éstas deberán designar a un representante, persona física responsable del trabajo realizado en la categoría correspondiente.

Se hará entrega únicamente de una estatuilla, pudiéndose autorizar, cuando sean varios los responsables en una categoría y previa solicitud expresa, la realización de duplicados cuyo coste habrá de ser sufragado por los interesados.

17. Los candidatos de cada categoría presentados por cada país podrán recibir un certificado acreditativo de su participación.

18. Premio PLATINO a la Mejor Película Iberoamericana de Ficción

Podrán optar a este premio las películas iberoamericanas que tengan más de 60 minutos de duración y sean consideradas películas de ficción, sin carácter principal de película documental o de animación.

Los productores, para poder recibir este premio, han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la película como productor/a.

19. Premio PLATINO a la Mejor Comedia Iberoamericana de Ficción

Podrán optar a este premio las películas iberoamericanas que tengan más de 60 minutos de duración y sean consideradas películas de ficción de género de comedia, sin carácter principal de película documental o animación.

Los productores, para poder recibir este premio, han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la película como productor/a.

20. Premio PLATINO a la Mejor Dirección

Podrá optar a este premio el director iberoamericano de cualquier película de ficción y animación que opte a los Premios PLATINO y que cumpla las presentes bases.

21. Premios PLATINO a la Mejor Interpretación (Masculina y Femenina)

Podrán optar a estos premios todos los actores y actrices iberoamericanos que participen con un papel principal en las películas de ficción que opten a los Premios y que aparezcan en los títulos de crédito.

Cada uno de estos premios será otorgado de forma individual a una única persona por categoría, no pudiendo, en ningún caso, presentarse candidaturas conjuntas.

22. Premio al Mejor Interpretación de Reparto (Masculina y Femenina)

Podrán optar a estos premios todos los actores y actrices iberoamericanos que participen con un papel secundario en las películas de ficción que opten a los Premios y que aparezcan en los títulos de crédito.

Cada uno de estos premios será otorgado de forma individual a una única persona por categoría, no pudiendo, en ningún caso, presentarse candidaturas conjuntas.

23. Premio PLATINO a la Mejor Música Original

Podrán optar a este premio, el compositor o los compositores iberoamericanos responsable/s de la concepción y la composición de la música, con un máximo de dos autores por película de ficción y animación. La música original candidata habrá de suponer al menos el 51% de la duración de toda la música de la película, incluida cualquier obra preexistente.

24. Premio PLATINO a la Mejor Película de Animación

Podrán optar a este premio las películas iberoamericanas que tengan más de 60 minutos de duración y en las que los movimientos y las interpretaciones de los personajes hayan sido creados utilizando diferentes técnicas, entre ellas, especialmente, la técnica de fotograma a fotograma. Además, será necesario que un número significativo de los personajes principales sean animados y que la animación suponga un mínimo del 75% de la duración de la película.

Los productores, para poder recibir este premio, han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la película como productor/a.

25. Premio PLATINO a la Mejor Película Documental

Podrán optar al Premio a la Mejor Película Documental todas aquellas películas iberoamericanas que puedan considerarse de no ficción (tanto de imagen real como de animación) que tengan más de 60 minutos de duración y que traten de forma creativa temáticas culturales, artísticas, históricas, sociales, científicas, económicas, técnicas o de cualquier otro tipo y que cumplan las presentes bases. Estas películas deben haber sido filmadas en la actualidad y pueden utilizar recreaciones, materiales de archivo, animaciones, imágenes preexistentes remontadas o cualesquiera otras técnicas, siempre que el énfasis temático recaiga en un hecho, actividad o acontecimiento, y no en una ficción.

Los productores, para poder recibir este premio, han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la película como productor/a.

26. Premio PLATINO al Mejor Guión

Podrán optar al Premio al Mejor Guión el autor o los autores iberoamericanos del guión original o del guión basado en cualquier obra preexistente, de las películas de ficción y animación candidatas a los Premios PLATINO que cumplan las presentes bases.

27. Premio PLATINO a la Mejor Dirección de Montaje

Podrán optar a este premio los editores-montadores iberoamericanos (directores de la ordenación del material ya filmado) que así aparezcan reconocidos en los títulos de crédito de las películas de ficción y documental.

28. Premio PLATINO a la Mejor Dirección de Arte

Podrán al Premio a la Mejor Dirección de Arte los directores iberoamericanos de esta especialidad (creativos encargados de la concepción visual de la película, encargado de la estrategia estética para crear la atmósfera adecuada en la que se desarrolle la historia, la ambientación y la escenografía de la obra) que así aparezcan reconocidos en los títulos de crédito de las películas de ficción.

29. Premio PLATINO a la Mejor Dirección de Fotografía

Podrán optar al Premio a la Mejor Dirección de Fotografía los directores iberoamericanos de esta especialidad (directores encargados del régimen o la dirección de todas las imágenes obtenidas fotográficamente) que así aparezcan reconocidos en los títulos de crédito de las películas de ficción.

30. Premio PLATINO a la Mejor Dirección de Sonido

Podrán optar al Premio a la Mejor Dirección de Sonido los directores iberoamericanos de esta especialidad (directores encargados del diseño de la banda sonora) que así aparezcan reconocidos en los títulos de crédito de las películas de ficción y documental.

31. Premio PLATINO a la Mejor Ópera Prima

Podrán optar a este premio las óperas primas iberoamericanas (primera película de ficción o animación de un director, que sea dirigida con carácter exclusivo por dicho autor; o que, no siendo dirigida con carácter exclusivo, sea la primera película de ficción de todos los codirectores) que tengan más de 60 minutos de duración. Podrá aceptarse el segundo largometraje en el caso de haber codirigido el primero con uno o más directores.

El premio se entregará al productor/es de la obra. Los productores, para poder recibir este premio, han de contar con la correspondiente mención en los títulos de crédito de la película como productor/a.

32. Premio PLATINO a la Mejor Miniserie o Teleserie cinematográfica de Ficción o Documental

Podrán optar a este premio las miniseries o teleseries iberoamericanas de ficción o documental con un mínimo de 3 episodios y máximo de 26 por temporada de producción iberoamericana y corte cinematográfico. El primer episodio de la miniserie o teleserie debe haberse emitido en 2022.

Los productores, para poder recibir este premio, han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito, como productor/a.

33. Premio PLATINO a la Mejor Interpretación en Miniserie o Teleserie (Masculina y Femenina)

Podrán optar a estos premios todos los actores y actrices iberoamericanos que participen con papeles principales en las Miniseries o Teleseries de Ficción que opten a los Premios y que aparezcan en los títulos de crédito.

Cada uno de estos premios será otorgado de forma individual a una única persona por categoría, no pudiendo, en ningún caso, presentarse candidaturas conjuntas.

34. Premios PLATINO a la Mejor Interpretación de reparto en Miniserie o Teleserie cinematográfica (Masculina y Femenina)

Podrán optar a estos premios todos los actores y actrices iberoamericanos que participen con papeles de reparto en las Miniseries o Teleseries de Ficción que opten a los Premios y que aparezcan en los títulos de crédito.

Cada uno de estos premios será otorgado de forma individual a una única persona por categoría, no pudiendo, en ningún caso, presentarse candidaturas conjuntas.

35. Premios PLATINO al Mejor Creador de serie

Podrán optar a este premio los creadores de series o miniseries de ficción o documental iberoamericanas de aquellas series que cumplan las bases de los premios. (El creador o showrunner de una serie es la persona encargada del trabajo diario para, entre otros objetivos, dotar de coherencia a los aspectos generales de la

serie, elaborando la biblia de personajes, argumentos, temas y atmósferas a los que tienen que ceñirse los guionistas.)

36. Premio PLATINO al Cine y la Educación en Valores

Podrán optar al Premio PLATINO al Cine y Educación en Valores aquellos largometrajes iberoamericanos que participen en las categorías de ficción, animación o documental. Será otorgado por el jurado internacional de los Premios PLATINO, con la implicación de los asesores de Acción Educativa Exterior que se estime pertinentes, entre las películas que hayan resultado candidatas, nominando un máximo de cuatro finalistas, que reúnan, transmitan o induzcan a la reflexión sobre determinados valores sociales y humanos que se consideren positivos para la sociedad en su conjunto, como la solidaridad, el compañerismo, la integridad y otros principios.

37. Premio PLATINO de Honor del Cine Iberoamericano

Este premio será otorgado directamente por el Comité Ejecutivo de los Premios, previo asesoramiento de los expertos que considere conveniente, a una persona física o jurídica, reconociendo su trayectoria profesional vinculada al ámbito de la cinematografía, las artes y la cultura iberoamericana.

38. Los productores de las obras finalistas y ganadoras se comprometen a indicar e incluir las nominaciones y premios recibidos en todos los elementos de promoción gráfica, digital y audiovisual que elaboren a partir de sus nominaciones, y a incluirlo, en la medida de lo posible, en los rodillos inicial y final de los títulos de crédito.

Los resultados de las votaciones podrán ser sometidos a revisión por una compañía de auditoría de reconocido prestigio, y elevados a un acta notarial por el Director General de los Premios.